Guía del coleccionista

Sellos preobliterados, de tasas y de servicios

Sellos preobliterados son aquellos que, antes de su uso o en el momento de su impresión, ya contienen la marca de cancelación; los de tasas son los que se suman a los franqueos insuficientes, y los de servicios los que utiliza la administración pública.

Los sellos preobliterados se utilizan para simplificar el trabajo de Correos. Gracias a ellos no es necesario matasellar los impresos, ya que dichos sellos contienen la marca de cancelación impresa o en matasellos, previa al momento de su utilización. Sólo se utilizan para el franqueo de impresos, y en algún caso para revistas y periódicos

No debe confundirse el preobliterado con el matasellado de favor, que practican muchos países con el fin de vender sus excedentes a los coleccionistas de usados o de confeccionar paquetes para su venta como souvenir. El primero cumple una función dentro de los servicios de Correos, el segundo es una fórmula comercial para eliminar excedentes y abaratar el coste de los sellos. Los sellos prematasellados o precancelados reúnen las mismas características de los anteriores y suelen ser suministrados por Correos a las empresas periodísticas a fin de facilitar el franqueo de sus publicaciones, sistema que tiende a ser sustituido por los franqueos concertados. Cuando un franqueo es insuficiente es

Sello preobliterado francés emitido en 1990 y utilizado en impresos. Está ilustrado con un violín y pertenece a una serie dedicada a los instrumentos musicales.

ferentes

con la

nada del

ocolmo

os efectos

tas que el

ndedoras

stales no

s debido eración y ue utilizan e más

igan más

de franquear,

s mecánicos a existen

o tipo, según

exposiciones

emisión de

el mismo. Por

s publicitarios

amente se

mas.

anza

(cada

os o

ados





Sello de Estados Unidos de la serie ordinaria de 1981; está barrado con dos trazos negros para su utilización como preobliterado. Los motivos de su ilustración son la bandera nacional y el edificio de la Corte Suprema. Sello de tasas de Portugal, emitido en 1993. El emblema del correo, el importe y el epígrafe «a cobrar» son los motivos de su ilustración.



necesario completar su importe con un sello de tasa. Generalmente, suele ser abonado por el destinatario antes de que se le haga entrega de su correspondencia. Este sello es utilizado por la mayoría de los países para multar la falta de franqueo o los franqueos insuficientes. Esta modalidad de pago varía dependiendo del país. En España, por ejemplo, el cartero debe cobrar en metálico el doble de la tarifa que corresponde al envío, según se indica en el efecto postal con la letra «T» y el importe.

Sello de tasas inglés de alto valor facial (5 libras) emitido en 1973. Cuenta con el epígrafe «to pay».





Sello de tasas de Austria de 1989. Se trata del último sello de este tipo emitido por este país.

Posteriormente, la administración de Correos de la zona cursa la diligencia pegando e inutilizando los sellos correspondientes normales, ya que España no emite sellos de tasa. En otros países, como Francia, Bélgica o Suiza, se conocen por sellos «taxe» y suelen estamparse en la población de origen con la letra «T» en un marco triangular. En Italia incluso existen unos sellos de tasas destinados a paquetes, otros a cartas urgentes y unos últimos —muy utilizados en el siglo xix, pero ya casi en desuso— a certificados y telegramas. La denominación de «tasas» también se ha aplicado a ciertos sellos utilizados en determinadas circunstancias y con distintos

Guía del coleccionista

Sello de servicios suizo de la Oficina Internacional del Trabajo emitido en 1988.





Sello de servicios francés del Consejo de Europa emitido en 1991. Está ilustrado con el mapa de Europa y las estrellas comunitarias.

motivos: fines patrióticos, planes de reconstrucción, obras de beneficencia..., siendo siempre su uso de carácter obligatorio.

Los sellos de servicios son los utilizados por la administración del Estado para la correspondencia oficial o de servicio; hoy en día, han sido sustituidos en parte por los sobres con franqueos especiales o por unos sellos de caucho autorizados que imprimen el carácter de franquicia oficial. En un principio, su utilización estaba destinada a la correspondencia entre los diferentes departamentos del Estado, el senado, el congreso... Su forma de utilización depende de cada país. Algunos se valen de los sellos corrientes perforados con el anagrama de la oficina que los utiliza y otros crean emisiones especiales para este fin, pero lo más corriente es la

Sello italiano para correo neumático. Se utilizaron varios diseños entre 1913 y 1966.





Sello militar de Bélgica emitido entre 1971 y 1975. Se distingue de los ordinarios por la tasa marcada con una «M» situada bajo el busto de Balduino. utilización de sobres especiales con marcas o sellos autorizados que se imprimen en el sobre para autorizar la franquicia postal. Dentro de este tipo de sellos de servicios deben incluirse las franquicias militares o locales. Éstas se emiten con o sin recargo o valor postal para su utilización en un ámbito geográfico restringido, habitualmente en época de guerra o de penuria de efectos timbrados.

Sellos especiales



Sellos utilizados en España durante la guerra civil. Fueron emitidos en 1938 para el correo submarino entre los puertos de Barcelona y Mahón destinado a burlar el bloqueo.



En ocasiones se emiten sellos de tipo especial, que incluyen distintas formas de tasa. Un ejemplo lo constituye el «correo neumático». Este tipo de correo se creó para quien deseara que sus cartas fueran con mayor rapidez a su destino a través de una red de tuberías instaladas bajo las calles de algunas grandes ciudades. La correspondencia circulaba dentro de unos cartuchos, impulsados por aire a presión, a través de una serie de tuberías, una de ida y otra de vuelta, a más de 40 km/h. Otros casos curiosos son los de Argentina, donde en 1939 aparecieron los denominados «envíos fonopostales», unos discos fonográficos con un mensaje personal grabado; Italia, donde en 1930 apareció un sello de dos céntimos, cuando para expedir una carta ya necesitaban cincuenta céntimos, reservado para el envío de cartones en los que los invidentes escribían sus mensajes con el sistema Braille; y España, que en 1938, durante la querra civil, emitió una serie de seis valores para el envío de correspondencia a bordo de submarinos.